

# INFORMACION

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Previsión.

Convocando concurso para proveer con nombramiento definitivo vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Valladolid, Logroño y Oviedo. (*Boletín Oficial del Estado* de 16 de agosto de 1956.)

Convocando concurso para proveer con nombramiento definitivo vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de Lérida. (*Boletín Oficial del Estado* de 17 de agosto de 1956.)

Convocando concurso definitivo para proveer vacantes de Facultativos de Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad en las provincias de Toledo, Santander, Tarragona, Orense, Las Palmas, Málaga y Mella. (*Boletín Oficial del Estado* de 23 de agosto de 1956.)

Convocando concurso definitivo para proveer vacantes de Facultativos de Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad en las provincias de Murcia y Navarra. (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de agosto de 1956.)

Convocando concurso para proveer con nombramiento definitivo vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de Burgos. (*Boletín Oficial del Estado* de 26 de agosto de 1956.)

Convocando concurso para proveer con nombramiento definitivo vacante de Facultativo de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existente en la provincia de Cáceres. (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de agosto de 1956.)

Convocando concurso para proveer con nombramiento definitivo vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de Guipúzcoa. (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de agosto de 1956.)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 13 de agosto de 1956 por la que se resuelve con carácter provisional el concurso de antigüedad para cubrir plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Tocoglos titulares. (*Boletín Oficial del Estado* de 28 de agosto de 1956.)

Otra de 16 de agosto de 1956 por la que se amplía la convocatoria de 26 de mayo último, que convocaba concurso de traslado para cubrir vacantes de la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de agosto de 1956.)

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Orden de 28 de julio de 1956 por la que se convoca concurso para cubrir las vacantes de Oficiales Médicos que existen en los Cuerpos y Centros que se relacionan. (*Boletín Oficial del Estado* de 17 de agosto de 1956.)

# Cursos organizados por el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas (Escuela Médica de Postgraduados) para el Año Académico

1956-57

## CURSOS PARA MÉDICOS

I. *Cursos generales de Postgraduados.*—Habrá tres Cursos de grado progresivo (A, B y C), cada uno de un trimestre de duración, con arreglo a un programa teórico y práctico. El programa teórico se desarrolla por los profesores de la Institución en forma de clases dia-logadas. Se da fundamental importancia al aspecto práctico, por lo que los alumnos trabajan en las salas, adies-trándoseles en la exploración y técnicas especiales, en una convivencia íntima con los Profesores de la Clínica y con los enfermos.

Las condiciones para poder solicitar la participación en estos Cursos son simplemente ser Médico, prefiriéndose en la admisión a aquellos que tengan una formación previa más completa.

Al final, los asistentes reciben un diploma.

II. *Cursos especiales.*—Están organizados los siguientes:

1.º IX Curso Médico Quirúrgico de Enfermedades del Aparato Digestivo. (Noviembre 1956.)

2.º Curso sobre enfermedades de la sangre. (Febrero 1957.)

3.º Curso sobre progresos en Endocrinología y Nutrición. (Febrero 1957.)

4.º Curso sobre patología broncopulmonar. Nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento. (Febrero - marzo 1957.)

5.º Curso sobre enfermedades del aparato circulatorio. (Marzo 1957.)

6.º Curso sobre enfermedades alérgicas. (Marzo-abril 1957.)

7.º Curso sobre enfermedades reumáticas. (Mayo 1957.)

Estos Cursos tienen una duración de alrededor de un mes, y se integran por una serie de conferencias, con discusión, al final de las mismas, sobre los temas de más interés en cada especialidad, y por enseñanzas prácticas de los métodos de exploración, terapéutica y anatomía patológica de la especialidad.

Al final se entrega un diploma de asistencia.

**III. Cursos monográficos.**—Estos son Cursos muy privados y para un número muy reducido de asistentes, por su carácter estrictamente objetivo, íntimo e intensivo.

Se darán los siguientes:

1.º Curso de exploración radiológica del intestino delgado. (22-X-56 a 1-XI-57.)

2.º Curso sobre citología normal y patología de los ganglios linfáticos. (5 a 30-XI-56.)

3.º Curso sobre endoscopia urológica e iniciación en la cirugía endoscópica. (19-XI a 20-XII-56.)

4.º Curso de endoscopias digestivas. (3 a 20-XII-56.)

5.º Curso sobre eczemas y enfermedades afines (3 a 20-XII-56.)

6.º Curso sobre interpretación radiográfica en Medicina interna. (14-I a 10-II-57.)

7.º Curso sobre dosificaciones hormonales. (21-I a 2-II-57.)

8.º Curso sobre diagnóstico histológico de los tumores. (3 a 28-II-57.)

9.º Curso de electrocardiografía. (18 a 28-II-57.)

10. Curso sobre neuroradiología. (18 a 23-II-57.)

11. Curso sobre técnicas estereotácticas, registros eléctricos subcortiales y tratamientos quirúrgicos de los cuadros extrapiramidales. (25-II a 2-III-57.)

12. Curso sobre diagnóstico histológico de los tumores del sistema nervioso. (4 a 31-II-57.)

13. Curso sobre el empleo de radioisótopos en el diagnóstico y tratamiento de los tumores del sistema nervioso. (4 a 10-III-57.)

14. Curso sobre nuevos métodos de exploración funcional respiratoria. (13 a 31-III-57.)

15. Curso sobre punción external y estudio del mieograma. (4 a 31-III-57.)

16. Curso sobre electroencefalografía. (25-III a 7-IV-57.)

17. Curso sobre cateterismo cardíaco: su práctica, análisis y valoración. (1 a 14-IV-57.)

18. Curso sobre métodos electroforéticos de determinación de las proteínas del plasma. (22 a 30-IV-57.)

19. Curso sobre el problema de los eritemas y su relación con las enfermedades internas. (20-V a 2-VI-57.)

20. Curso sobre exploraciones oftalmológicas de interés para el internista. (20-V a 2-VI-57.)

**IV. Cursos de especialización.**—Dentro de la Institución se admiten Cursillistas que quieran especializarse

en una de las siguientes materias: primero, alergia; segundo, anatomía patológica; tercero, bacteriología; cuarto, electroencefalografía; quinto, hematología; sexto, endocrinología; séptimo, laboratorio clínico; octavo, radiodiagnóstico; noveno, terapéutica física, y décimo, especialidades clínicas: a) Enfermedades del aparato circulatorio y cirugía cardiovascular. b) Dermatología. c) Enfermedades del aparato digestivo (medicina y cirugía). d) Neurología y neurocirugía. e) Oftalmología. f) Proctología. g) Urología; y h) Reumatología.

Estos Cursos son totalmente prácticos, de convivencia prolongada con el Jefe de la especialidad en la Institución, el cual decidirá cuándo la formación del alumno autoriza a considerarle como especialista. Entonces recibe el diploma de la Institución y revalida su título para obtener la validez oficial en un Tribunal mixto integrado por miembros de la Institución, miembros de la Facultad de Medicina y representación del Colegio de Médicos.

#### CURSOS DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

De acuerdo con el Decreto fundacional del Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas se inician estos Cursos en el año académico presente. Se admiten alumnos en número no superior a quince, que tengan aprobado hasta el tercer curso de carrera en una Facultad de Medicina, los cuales recibirán las enseñanzas preclínicas distribuidas en estas cuatro asignaturas fundamentales: primera, fisiología y farmacología clínicas; segunda, bioquímica y ciencia de la nutrición; tercera, patología y anatomía patológica general; cuarta, patología aplicada a la clínica. (Química, Bacteriología, Clínica y Hematología.)

La enseñanza es fundamentalmente práctica a base de trabajos de laboratorio, seminarios y algunas conferencias generales con demostraciones.

Aquellos alumnos que al final del Curso sean considerados aptos podrán continuar en años ulteriores sus enseñanzas clínicas en esta Institución.

Los solicitantes deben hacer constar su expediente académico y conocimientos o méritos especiales.

Tres matrículas pueden ser gratuitas para solicitantes meritorios y de menor posición económica.

#### ENSEÑANZAS DE ENFERMERAS

En el presente año académico se celebrará el Primer Curso de la Carrera de Enfermeras, admitiéndose hasta veinte alumnas en régimen de semi-internado o interno, de acuerdo con programa establecido. Simultáneamente se darán también Cursos de especialización para enfermeras que tengan ya su título oficial.

Para programas, condiciones y demás detalles referentes a los Cursos anunciados, dirigirse al Secretario del Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas (doctor MIGUEL BANÓN), Avenida de los Reyes Católicos, número 4, Madrid.

Las solicitudes para tomar parte en los Cursos Generales de Postgraduados de Especialización, de Estudiantes de la carrera de Medicina y de Enfermeras, pueden dirigirse desde el 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 1956.

Para los Cursos Especiales y Monográficos hasta quince días antes de su comienzo.

UNIVERSIDAD DE PARIS  
FACULTAD DE MEDICINA

Cátedra de Clínica Médica Propedéutica.

Hospital Broussais. Profesor: Pasteur Vallery-Radot.

*Curso sobre las Enfermedades Alérgicas.*

Del lunes 15 al jueves 25 de octubre de 1956.

Del 15 al 25 de octubre de 1956 tendrá lugar en la Clínica Médica Propedéutica del Hospital Broussais un Curso sobre las enfermedades alérgicas, que constará de una enseñanza teórica y ejercicios prácticos individuales.

El número de inscripciones es estrictamente limitado. Las demandas de inscripción deberán dirigirse a la Clínica Médica Propedéutica del Hospital Broussais, 96, rue Didot, Paris-XIV<sup>e</sup>, tél. Le Courbe 48-98. Los derechos están fijados en 5.000 francos por las lecciones teóricas y 10.000 francos por las lecciones teóricas y las demostraciones prácticas (cheque o transferencia —París, 11.331-68— a nombre de la Clínica Médica Propedéutica del Hospital Broussais).

FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS

La Facultad de Medicina de Burdeos organiza unas Jornadas Médicas cada dos años. En 1956 tendrán efecto los días 18, 19, 20 y 21 de octubre.

Se hará una treintena de explicaciones, de 20 a 30 minutos de duración, dentro de un espíritu esencialmente práctico. Además, se dedicarán dos mañanas a demostraciones clínicas o a nuevas técnicas en los diversos Servicios de Medicina, de Cirugía o de especialidad de los hospitales de Burdeos. Por último, serán presentadas unas películas médicas seleccionadas de entre las más susceptibles de instruir e interesar a los Médicos ejercitantes.

He aquí diversas cuestiones que se tratarán:

*Trastornos circulatorios.*

"Tratamiento actual del infarto del miocardio".

"Las posibilidades de la Cirugía en la obliteración arterial de los miembros".

"Accidentes del tratamiento anticoagulante y su prevención".

*Infecciones.*

"¿Cómo tratar una meningitis tuberculosa?".

"¿Cómo tratar un tétanos?".

"Rinitis purulenta de un niño e infección bronquial".

"Algunas nociones nuevas de interés práctico en Bacteriología y en Virología".

"Sobre el B. C. G. (interés y críticas formuladas)".

*Hemopatías.*

"Tratamiento de las leucemias".

"Manifestaciones dermatológicas de las hemopatías".

"Las terapéuticas hemotóxicas".

*Algunos problemas quirúrgicos para el Médico ejercitante.*

"El diagnóstico de urgencia de la pancreatitis hemorrágica y la conducta a seguir".

"Las oclusiones intestinales agudas: su diagnóstico de urgencia".

"Las posibilidades y los límites de la cirugía plástica".

"Conducta a seguir ante una contusión del abdomen".

"Los problemas de urgencia quirúrgica en Oftalmología".

"Grandes bazos médicos y quirúrgicos".

"Las indicaciones quirúrgicas en las supuraciones broncopulmonares".

"El punto respectivo de la cirugía, de la hormonoterapia y de los tratamientos físicos en los cánceres de mama".

*Problemas neuro-psiquiátricos y médico-legales.*

"Conducta a seguir de urgencia ante un traumatizado del cráneo".

"El síndrome subjetivo común de los traumatizados del cráneo: sus incidencias médico-legales".

"Los métodos de desintoxicación alcohólica".

"Cómo tratar a un angustiado".

"La ciencia de los venenos. Reflexiones sobre su desarrollo, su importancia y su interés".

La conferencia inaugural de estas Jornadas estará a cargo del Doctor Georges Duhamel, miembro de la Academia Francesa y de la Academia de Medicina, ilustre novelista, gran defensor de la latinidad.

Al margen del programa científico está en vías de preparación un programa de fiestas. Están previstos: un Gala de comedia en el famoso Gran Teatro, de Burdeos, en honor de los congresistas; un banquete por suscripción (traje de "soirée") se celebrara en una de las tres noches. El último día estará dedicado a una excursión, a elegir, al país del Sauternes o hacia la gran Concavidad de Arcachon y a los nuevos pozos de petróleo del estanque de Parentis.

Una Junta de señoras organizará la estancia de las esposas de los congresistas durante las jornadas de trabajo.

Derechos de inscripción: 1.200 francos para los Médicos y 800 francos para los acompañantes.

Dirigirse al Secretario general, Profesor J. Dubarry, Facultad de Medicina, Burdeos.